



CEREMONIA INAUGURAL DE LA CUARTA REUNION DE MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA AMERICAS

21 de noviembre de 2013 - Medellín, Colombia

Es muy grato para mí estar aquí para darles la bienvenida de la Organización de los Estados Americanos a esta IV Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.

Quiero agradecer en primer lugar al Sr. Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, al Sr. Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón, al doctor Aníbal Gaviria y a todas las autoridades colombianas, nacionales y regionales que han contribuido a la realización de este encuentro, con ello estamos consolidando la MISPA como un referente técnico y político permanente para nuestro Hemisferio. Una reunión que sólo tiene -dicho sea de paso- cinco años desde que realizamos la primera.

La preocupación que Colombia ha mostrado por los problemas relativos a la seguridad pública, así como las medidas que han implementado en este campo, son un paradigma del esfuerzo que debemos realizar en las Américas para garantizar la seguridad y la paz de nuestros ciudadanos. Por ello es particularmente satisfactorio poder desarrollar esta reunión en este país y en esta ciudad, que nos brinda su cálida acogida como lo hiciera ya hace pocos años para nuestra Asamblea General, que se realizó en este mismo recinto aquí en Medellín.

La seguridad pública sigue siendo una de las principales amenazas para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de las Américas, y una de las principales preocupaciones de la opinión pública del continente. No lo decimos nosotros los encargados del tema, lo dice la



población de nuestros países en variadas y múltiples encuestas que ponen este tema como uno de los temas centrales de la ciudadanía más allá de las estadísticas de cada país. Por esto es tan importante seguir haciendo esfuerzos que conviertan estas reuniones en instancias de decisión efectiva, sobre temas prácticos, que signifiquen realmente avances en la coordinación de nuestras capacidades colectivas para enfrentar la violencia y el delito en nuestros países, y extender nuestro apoyo recíproco.

El Sistema Interamericano tiene déficits en el ámbito de la seguridad, pero debemos también comprender que ha ido rindiendo frutos. Como digo en los cinco años que han transcurrido desde nuestra Primera Reunión, en Ciudad de México, la seguridad pública ha pasado a constituir un pilar fundamental de la acción de la OEA. La MISPA se ha institucionalizado y las capacidades de respuesta de los distintos organismos han aumentado.

Contamos con una importante red de instituciones y Convenios tanto en lo relativo a la seguridad ciudadana como a la seguridad del Estado. Sólo para mencionar algunas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas; con la cual realizamos un importante informe unos meses atrás que nos fuera encargado por los presidentes y jefes de Estado de las Américas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo; esta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad; la Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales; el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belén do Para sobre Violencia contra la Mujer, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción; la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, además de los programas que el BID, la CAF, el Banco Mundial y otras instituciones tienen para apoyar el esfuerzo en seguridad de sus países miembros.

He tenido la oportunidad de participar, en estos días, en el lanzamiento del



Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. El Informe 2013 - 2014, está dedicado íntegramente al tema de la Violencia en América Latina y presenta la más completa visión del fenómeno que tenemos en la región. Yo espero que este informe sirva también no solamente para ser consultado sino como una fuente para la acción en nuestros países.

Como organización hemos acumulado un enorme asiduo de información acerca de la violencia y la criminalidad en América que es importante destacar. El Observatorio de la OEA es fuente citada profusamente en la región. Y, sin embargo, y a pesar de su evidente necesidad y conveniencia, algunas de las principales Convenciones no han sido firmadas o ratificadas por todos los Estados de la región y muchas veces los organismos técnicos no se relacionan con los órganos políticos. Aún tenemos necesidad de instancias prácticas de coordinación y acción colectiva, tanto para intercambiar experiencias útiles - experiencias exitosas de unos países hacia otros- como para enfrentar con energía al delito transnacional organizado, que sí se coordina internacionalmente, sin respetar fronteras ni soberanías nacionales.

Uno de los acuerdos principales de la Tercera MISPA, que se realizó en Puerto España hace dos años, fue la creación del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía. Hace un par de semanas, en Ciudad de México, una reunión del Grupo Técnico de Trabajo reunió a importantes Jefes y otras autoridades policiales de nuestro continente.

Allí presentamos un Programa para una "Red Interamericana de Desarrollo y Profesionalización Policial". Yo espero que consideremos las conclusiones de esa reunión, especialmente que demos apoyo al Programa mencionado, para buscar en esos aportes técnicos los insumos necesarios que alimenten soluciones prácticas, materiales.



Ha transcurrido un decenio, acabamos de celebrar del Décimo Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, ella significó un paso decisivo para renovar y perfeccionar el trabajo en materia de seguridad de nuestros Estados, pero también recordé ese día en que celebramos el aniversario que hay algunas decisiones que deberían en algún momento adoptarse y este es el lugar en donde pueden adoptarse.

Hay un mandato de la Cumbre de las Américas sobre crimen organizado, cuyo seguimiento técnico concluyó con el llamado “Compromiso de Chapultepec” que recomendaba la creación de una Comisión Interamericana contra el Delito Organizado Transnacional, un ente coordinador con sede en la OEA. Que coordinara permanente la cooperación interamericana en este campo y al mismo tiempo como complemento de ella una entidad coordinadora de operaciones en el campo de la inteligencia y la acción de fiscalías. Yo espero que esa propuesta sea considerada y materializada, porque aún hoy no tenemos órgano político-técnico que organice y coordine nuestros esfuerzos colectivos para enfrentar la amenaza creciente del delito organizado transnacional.

También recordé en esa ocasión que en la Asamblea General de 2011, la Secretaría General de la OEA firmó en San Salvador un Acuerdo de Cooperación con la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), asociación voluntaria de cuerpos policiales de nuestro continente que ha seguido creciendo y desarrollando sus actividades de coordinación y cooperación policial de manera armónica y en estrecho contacto con nosotros. Hemos trabajado bien con AMERIPOL y esperamos seguir contando con este organismo en el futuro.

Finalmente, quiero recordar también, que es indispensable alcanzar la ratificación, por todos los países miembros, de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones,



Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), que es fundamental para controlar el tráfico ilícito de armas. Hemos dado pasos en materia de marcaje de armas convencionales, la mayor parte de los países han ratificado la Convención, pero eso no es suficiente requerimos un organismo que sea obligatorio para todos; y quiero reiterar que el mismo título de la Convención habla de tráfico ilícito, no habla de políticas nacionales ni de lo que ningún país deba hacer internamente para tratar los temas de tráfico de armas, sino solamente para combatir en conjunto un tráfico ilícito que nos hace daño a todos.

Señores Ministros y Autoridades

Esta reunión se centrará en tres temas específicos. Las estrategias de cooperación regional para prevenir y enfrentar las amenazas a la seguridad pública y el crimen organizado; la investigación conjunta, en particular la actividad de observatorios del delito y prospectiva; y las redes y plataformas hemisféricas de intercambio de información policial.

Para avanzar en estas tres materias resulta necesario que las instituciones policiales puedan contar con sistemas de gestión integral que incorporen al menos tres aspectos claves. En primer lugar el direccionamiento estratégico alineado con las políticas de seguridad pública del Estado. Segundo, una mejoría en la gestión de los procesos, adecuándolos a las realidades nacionales. Tercero, mejorar la formación y gestión de nuestros recursos humanos.

Para avanzar por ese camino se han propuesto temas como Códigos de Ética de las instituciones policiales que guíen el pensamiento y la acción de sus integrantes; el desarrollo de estrategias de bienestar, salud y logística que contribuyan a satisfacer las necesidades del personal policial y sobre los cuales existen ejemplos concretos en las Américas, y el desarrollo de



iniciativas internas de acción social en beneficio del personal policial y sus familias.

La educación policial está en el centro de la transformación de las fuerzas policiales. El reto aquí es elaborar planes de desarrollo y profesionalización de la carrera policial que brinden a los hombres y mujeres que integran las instituciones la capacidad y competencia para poder enfrentar de forma efectiva y eficiente las viejas y nuevas formas de criminalidad.

Del mismo modo, la seguridad en un Estado democrático requiere el pleno respeto y la promoción de los derechos humanos de la ciudadanía y también de los hombres y mujeres que trabajan en la seguridad.

En particular, las fuerzas de seguridad deben desarrollar una política de género integral para garantizar el derecho a la seguridad personal de las mujeres y a vivir una vida libre de violencia. Todos los Estados de las Américas deben dar los pasos necesarios para que sus respectivas legislaciones nacionales estén en consonancia con las obligaciones internacionales que hemos suscrito en materia de protección de los derechos humanos de todos nuestros ciudadanos y específicamente sobre los temas de la mujer y el tema de la infancia.

Con organizaciones policiales capacitadas y bien gestionadas, es posible acometer con éxito la cooperación regional, tanto en sus aspectos políticos como a nivel operativo. Se debe tener en consideración que la legitimidad de las instituciones policiales requiere cada vez más un respaldo ciudadano del quehacer policial, eso se logra a través de alguna de las condiciones que he planteado, pero se logra también con organizaciones bien coordinadas, bien vinculadas y al tanto de lo que ocurre en el mundo entero en esta materia.

Necesitamos sistematizar aún más nuestra información mediante



observatorios del delito que nos dan la capacidad de adelantarnos a la evolución de la actividad delictiva mediante el uso de la prospectiva y sobre todo la capacidad de intercambiar toda esa información entre nuestras fuerzas de aplicación de la ley. La importancia de la información compartida es una materia en la que hemos venido insistiendo desde la primera versión de MISPA y, afortunadamente, creo que algo hemos avanzado en esa dirección.

Creamos en 2009, en la Secretaría de Seguridad Multidimensional, un Observatorio Interamericano de Seguridad al que se puede acceder por Internet y que es el primero y hasta ahora el único en su género en nuestra región. Él contiene información oficial de los Estados miembros de la OEA por intermedio de 260 indicadores reunidos en 14 grandes grupos. Esos indicadores nos entregan información con características de género, edad y categoría étnica, abarcan la totalidad de las áreas comprendidas por el delito y la violencia, así como acerca de las iniciativas desarrolladas por los Estados para lograr su control y sanción.

Ahora bien, sobre la base de los datos recopilados por el Observatorio de la OEA, así como otros datos proporcionados por otros socios trabajando en la materia, incluyendo al Banco Interamericano de Desarrollo, la OEA pretende lanzar una Red Interamericana de Información sobre Seguridad Ciudadana que pondrá al servicio de las autoridades de seguridad de nuestro continente no sólo datos y estadísticas sino informes, enlaces y otros recursos en materia de seguridad pública que puedan servir de insumo para la definición de políticas de corto, mediano y largo plazo.

Estimadas amigas y amigos:

En el año 2012 - último año para el cual el Observatorio de Seguridad de la OEA dispone de datos oficiales- más de 400.000 personas murieron de manera violenta en todo el continente. Más de 3.6 millones de ciudadanos de las



Américas están privados de libertad en las cárceles de nuestros países, casi un 30 por ciento de ellos -más de un millón de ciudadanos- están condenados por crímenes relacionados con las drogas. Y debo decir es un tema que hemos verificado con el Informe sobre Drogas. Muchos de ellos por un pequeño consumo o un pequeño tráfico. Durante 2012, alrededor de 200 millones de personas de América Latina y el Caribe, fueron víctimas de un delito, esto significa más de dos tercios de todos los secuestros del planeta.

Estos datos que ilustran la magnitud de nuestro problema y la fuerza de nuestro adversario. Sin embargo no son un problema insuperable ni un adversario invencible.

La seguridad ciudadana no es una utopía ni un sueño inalcanzable, lo que ocurre es que requiere de un trabajo arduo y cotidiano y su carácter cada vez más transnacional requiere una mucho mejor coordinación. Yo espero que aprovechemos esta Reunión para emprender estos trabajos tesoneramente. Más allá de la declaración de nuestras buenas intenciones tenemos que abordar y decidir cuestiones prácticas e instrumentales y convertir este evento y estas reuniones en generadoras de soluciones para alcanzar la seguridad de nuestro Continente.

Muchas gracias.